INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 118/12
"Contratación de Servicio de Menú Móvil para Cancelación con Confirmación y Registro de Citas Médicas"

ADENDA N° 2

Asunción, 15 de febrero de 2013.

AL OFERENTE:

Con relación a la Licitación Pública Nacional N° 118/12 ***"Contratación de Servicio de Menú Móvil para Cancelación con Confirmación y Registro de Citas Médicas"***, informamos que se realizan los siguientes cambios en el Pliego de Bases y Condiciones:

- **En la Sección III – Suministros Requeridos:**

1. Especificaciones Técnicas

A. Características y Componente de la Solución Menú Móvil

- **DONDE DICE:**

CARACTERÍSTICAS	MINIMO EXIGIDO
Licencias Trafico	1.000 Licencias como mínimo en hora pico
Integraciones.	El Sistema de Menú Movil debe integrarse con la Base de Datos del IPS mediante WebServices que estarán disponibles para poder Agendar, Consultar y Cancelar las Consultas Medicas. También podrá dejar registro de esta transacción en la misma base de datos.
Integración transparente de tecnologías de seguridad	Debe integrar de forma transparente las tecnologías principales de que sirven al Call Center y Servicios de atención al Asegurado.

- **DEBE DECIR:**

CARACTERÍSTICAS	MINIMO EXIGIDO
Licencias Trafico	En hora pico 1.000 Licencias como mínimo y 10.000 como máximo.
Integraciones.	El Sistema de Menú Movil debe integrarse con la Base de Datos del IPS mediante WebServices del tipo WDSL con parametrización que estarán disponibles para poder Agendar, Consultar y Cancelar las Consultas Medicas. También podrá dejar registro de esta transacción en la misma base de datos.
Integración transparente de tecnologías de seguridad	Debe integrar de forma transparente las tecnologías principales de que sirven al Call Center y Servicios de atención al Asegurado. Las conexiones deberán ser del tipo VPN tipo IPSEC o similar a fin de garantizar el nivel de seguridad.

- **Se agrega el siguiente punto:**

5. Visita

La visita a las instalaciones del IPS se podrá realizar del 20 al 21 de Febrero de 08:00 a 14:00 horas en la Dirección de Informática.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Gloria Mazzoni Vera Núñez Jefa de Sección Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Juan Manuel Villar Jefe Departamento de Licitaciones Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

- **En la Sección VII – Anexos:**

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA:

- **DONDE DICE:**

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
• Contratos, Facturas, Actas de Recepción, Cartas de Referencia que certifique que el oferente cuenta con experiencia en al menos una implementación del producto ofertado.		

- **DEBE DECIR:**

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
• Contratos, Facturas, Actas de Recepción, Cartas de Referencia que certifique que el oferente cuenta con un mínimo de 2 años de experiencia y al menos una implementación en servicios críticos del tipo manejo de transacciones de dinero.		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios